



## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 123/2024**

### **MODIFICA RESOLUCION QUE APRUEBA BASES DEL CONCURSO REGIONAL Nº1, REGION DE ATACAMA, TEMPORADA 2024 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE ATACAMA.**

Copiapo, 19/03/2024

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51 de Octubre de 2011, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 21.640, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2024, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S. N° 16 del 6 de marzo de 2024 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2024, lo dispuesto en la Resolución Exenta RA N° 240/1245/2021 del 16 de diciembre del 2021 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y las facultades que invisto como Directora Regional de la Institución.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que con fecha 27 de diciembre de 2023, se publica en un diario de circulación regional, el inicio de los Concursos de Operación Temprana N°1, Provincia de Copiapó y N° 2, Provincia de Huasco, Temporada 2024 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Región de Atacama para el 20 de enero del 2024 y el cierre de los mismos, para las 14:00 hrs del 20 de marzo del presente año.
2. Que el 12 de enero de 2024, se realiza CTR N° 1 en donde se presenta y se validan las bases del concurso 2024 y se plantea la decisión de realizar un solo concurso regional, en vez de los 2 concursos provinciales, debido a la fuerte reducción de presupuesto destinada a transferencia a terceros en el programa SIRSD-S para esta temporada, anunciada previamente mediante correo electrónico desde nivel central, el día 10 de enero, donde además se nos indica que "la gestión y operación del Programa SIRSD-S está congelada por el momento, principalmente la distribución presupuestaria 2024 dado que no será enviada la señal presupuestaria en el transcurso del mes de enero 2024".
3. Que mediante Resolución Exenta N°28 de fecha 22 de enero de 2024, se aprueban las bases del Concurso Regional N°1, Región de Atacama, Temporada 2024 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Región de Atacama.
4. Que con fecha 5 de febrero de 2024, se recibe correo del encargado Nacional del Programa SIRSD-S, donde se envía la predistribución de presupuesto para las regiones, para la presente temporada, corroborándose la fuerte disminución en el presupuesto regional para este año.
5. Que el 6 de marzo del año en curso, se nos informa que ha sido publicada en el Diario oficial, la tabla de costos anual para la temporada 2024, para el Programa SIRSD-S, la que debe ser utilizada en la convocatoria e implementación de los Concursos Regionales.
6. Que el 6 de marzo, también se nos informa que ya ha sido actualizado el Software SIRSD-S, que incluye la nueva Tabla de Pobreza Multidimensional y la Tabla de Costos de la presente Temporada 2024 y que se encuentra disponible para descargar e instalar.
7. Que luego de analizar todos los hechos anteriormente presentados, se plantea el aplazar la fecha de cierre del Concurso Regional N° 1, Región de Atacama, temporada 2024 al 15 de abril del presente año.
8. Que el Artículo 62 de la Ley 19.880 señala que en cualquier momento, la autoridad administrativa

que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.

### RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** Resolución Exenta N° 28 del 22 de enero del 2024, que aprueba bases del Concurso Regional N°1, Región de Atacama, Temporada 2024 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en resuelvo N° 1, numeral 5, párrafo 1, en el sentido que dice: "La solicitud de postulación y los antecedentes requeridos en el Reglamento y en estas Bases de concurso se entregarán en las Oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero, hasta las 14:00 horas del día 20 de marzo del 2024", debiendo decir: "La solicitud de postulación y los antecedentes requeridos en el Reglamento y en estas Bases de concurso se entregarán en las Oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero, hasta las **14:00 horas del día 15 de abril del 2024**".
2. **Déjese constancia** que el presente instrumento forma parte integrante de la resolución exenta que modifica.
3. En todo lo demás, queda plenamente vigente la Resolución Exenta N° 28 del 22 de enero del 2024 que se adjunta.

ANÓTESE ,COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



**MEI SIU MAGGI ACHU**  
**DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución aprueba bases Concurso Regional N°1, Atacama, 2024	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JAC/CMG/VFC

Distribución:

- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Jefe Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Patricia Verónica Cáceres Díaz - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Pamela Alejandra Guerra Olcay - Apoyo Técnico Sector Copiapó Oficina Sector Copiapó - Oficina Regional Atacama
- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Jefe Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Alejandra de Lourdes Provoste Campillay - Profesional RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Vicky Mariange Sandoval Ovalle - Técnico RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=154132624&hash=aa507>